



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la carrera de servicio de Teniente de la Policía Nacional **ANDREA ALEXANDRA GARCÍA MORALES** se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que**, en las filas policiales impulsa una significativa labor, con una gestión profesional y competente en la Unidad Nacional de Investigación de Delitos contra el Derecho a la Propiedad, que trasciende por el cumplimiento cabal de importantes misiones encomendadas;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y compromiso de la ciudadana **ANDREA ALEXANDRA GARCÍA MORALES**, ponderando sus altos valores personales que fortalecen la visión institucional con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER el relevante trabajo de Teniente **ANDREA ALEXANDRA GARCÍA MORALES**, valorando su desempeño ejemplar y determinantes aportes para el desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dra. Matilde Hidalgo de Procel”, al mérito social, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Recibido:
Wly. Andrés Jativa
1723897803
16 de diciembre 2020
15617
